



Resolución Ministerial

N° 0127 -2024-MIDAGRI

Lima, 24 ABR. 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0171-2024-MIDAGRI-SG de la Secretaría General; el Memorando N° 0460-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos que adjunta el Informe N° 0138-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0495-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio público que brinda el referido Proyecto Especial, resulta necesario realizar el encargo correspondiente al profesional que lo desempeñará;

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Juan Edgardo Farías Barreto, servidor



del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

